



14 MAR 2022

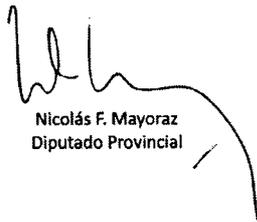
1156

46904

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) alcance y duración del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Organizaciones Comunitarias para la Coproducción de Seguridad Ciudadana +Comunidad;
- b) contraprestación pedida a los municipios y las comunas por ser beneficiarias con fondos del mencionado programa, y;
- c) criterios de selección para la distribución de los fondos.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El pasado 09 de Febrero el gobernador de la provincia encabezó la firma de convenios con 17 municipios y comunas de la provincia para otorgar \$ 54.494.645 para el “Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales y Organizaciones Comunitarias para la Coproducción de Seguridad Ciudadana+Comunidad” . El objetivo del programa es la prevención del delito, a través de la coproducción de seguridad ciudadana<sup>1</sup>.

En este sentido, el primer mandatario provincial manifestó que –a través del programa- se pretende trabajar en forma conjunta con los municipios y las comunas para cumplir el ideal de seguridad que la ciudadanía

<sup>1</sup> Cf. [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/340512-entregan-aportes-por-mas-de-54-millones-a-17-municipios-y-comunas-para-la-prevencion-del-delito-a-nivel-provincial-regionales-seguridad.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/340512-entregan-aportes-por-mas-de-54-millones-a-17-municipios-y-comunas-para-la-prevencion-del-delito-a-nivel-provincial-regionales-seguridad.html)

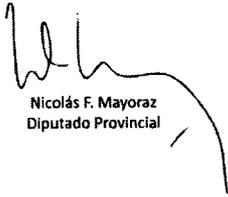


## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

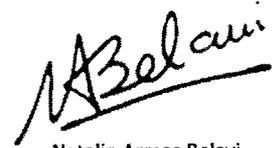
se merece a través de la entrega de tecnología, ingresos y capacitación para el sector policial distribuido en todo el territorio provincial.

Así, el presente proyecto tiene como objetivo conocer el tiempo de duración del programa y los criterios de selección de los municipios y comunas para la distribución de fondos.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial